

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	DIA.	Horas.	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.
					Flojo	Recio		
Barcelona 1 mes. 6 rs.	28	10 n.	7°5	759.7	NNO.		Nubes.	Salé á las 7 h. 30'
Fuera tres meses 24 rs.	29	7 m.	7.9	751.3	O.		Id.	Se pone 4 h. 32'
Extranjero id. 54 rs.	21.	2 t.	13.6	753.	NO.		Id.	LUNA. Salé á las 7 h. 41 t. Se pone 10 h. 24 m.

SANTO DEL DIA: San Andrés, apóstol, y Santa Maura, virgen. — **CUARENTA HORAS:** Principian en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Saleta, en San Jaime, ó á Ntra. Sra. de Queralt, en los Agonizantes, y á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados á su Corte, en Santa Maria del Mar, privilegiada.

MIGUEL GONZALEZ ha trasladado su **IMPRENTA** á la calle de la Cendra, n. 11. Para comodidad de sus parroquianos y del público en general, se admiten encargos de toda clase de impresiones y á precios sumamente módicos, en la librería de los señores Pons y Comp., calle dels Archs, n. 8.

TIRO de carabina y pistola, plaza de Cataluña. Se da premio de palomos.

PARIS QUEMADO. Novedad en flores, plumas y formas para sombrero. B. Cárcel, 3.

INTERESANTE á los señores comerciantes, aseguradores, cargadores, navieros y capitanes. — Habiendo cesado el perito del «Lloyd Veritas» que residía en Barcelona y á cuyo distrito corresponden los puertos de Valencia y de las Baleares; se hace saber que, por disposición de la Dirección general, todos los puertos españoles del Mediterráneo serán atendidos por don Manuel Lopez Vaello, capitán experto del «Lloyd Veritas Universal», residente en Cádiz, calle del Oleo, 43. Por lo tanto los señores que deseen clasificar, reclasificar y construir sus buques á tenor de los preceptos del «Veritas» pueden recurrir al citado señor.

SE RECOMIENDA el anuncio, **MATRIMONIO CIVIL**, San Pablo, 21, 1.º

TRASPARENTES. — «Primera fábrica en España» y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

ATADES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

GANGA. — Se venden sillerías y sofás de reps. C. del Pino, 11, por seña una bandera.

CAPAS MADRILEÑAS, paños de Tarrasa garantidos, colores fuertes á 180, 210, 250, 300, 350, 400, 450, 500 y 600 rs. Trajes completos de 170 á 280 rs. **AGUILA,** P. Nacional, n. 13.

AVISO A LOS EBANISTAS. — En el almacén de maderas de la calle del Pino, núm. 5, acaba de recibirse un gran surtido de chapas (vulgo fuyolas) de nogal, caoba, chicaranda, palo rosa, amable y otras de todos anchos y largos, quedando de hoy en adelante grandes existencias de dichas clases, las que se venderán al por mayor y menor. 7

PARAGUAS de seda. Calle de Aviñó, 18, frente á la bajada de San Miguel.

HAY PARA VENDER mostradores, contador y aparato de gas, Avellana, 1, sillerio. 7

SUBASTA de un manantial de agua potable y lavaderos. — Véase el anuncio.

PAQUETES DE 1,000 HOJAS Y LOS LIBRILLOS 300 HOJAS HILO DE ESCOCIA de á 42 reales gruesa sin descuento. — Han llegado las remesas esperadas de estos artículos

al depósito exclusivo de PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ, V.º H. París.—Barcelona, Asalto, 12.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor DARRO, capitán don M. Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas el día 3 de diciembre, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADALETE, capitán don José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 1.º de diciembre, á las doce de la noche, en combinación con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, Medinaceli, 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 3 de diciembre á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el 1.º de diciembre á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por don Agustín Martín, calle de Llauder, n.º 1, bajos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves función 43 de abono, bajo la dirección del eminente artista don José Valero, el drama nuevo en 3 actos, «En brazos de la muerte», que tanto éxito obtuvo en Madrid. A continuación la aplaudida comedia en un acto y en la que tan especialmente se distingue la señora Cairon, «De gustos no hay nada escrito».—Entrada 4 reales.—A las 7 y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 30, n.º 40 de abono, á beneficio de la prima donna absoluta signora Pascal Damiani.—Programa.—Tercer acto de la ópera «Roberto.» Sintonía compuesta por el señor Farvaro «Il Baccio» de Ardit, por la beneficiada. El divertimento de baile, «El abate.» Y el 4.º acto de la ópera «Ugonotti.»—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 y media.—No habrá bandeja.

ROMEA.—Teatro Catalá.—Funció per avuy dijous á dos quarts de vuit.—Sexta representació de lo molt aplaudit drama en tres actes y en vers, original de don Serafí Pitarra, rebut cada dia ab mes entusiasme, que te per títol, «Lo rector de Vallfogon», y la comedia en un acte de lo mateix autor, nominada, «Café y copa.»—Entrada 2 rs.

Nota.—Se está ensaijant la nova comedia en un acte, «Cassar al vol.»

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy jueves.—La zarzuela en 3 actos, «Las amazonas del Tormes» y la en un acto, «En las astas del toro.»—Entrada 2 reales.—A las 7 y media.

En la próxima semana tendrá lugar el estreno de la humorada cómico-lirico-bailable, «Robinson petita».

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malla, para hoy á las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Los señores que gusten suscribirse á las funciones que verifica esta sociedad los viernes de cada semana en el Teatro Rómeya, podrán efectuarlo hoy desde las 10 de la mañana en la confitería del Liceo.

QUINTANA.—Sociedad dramática.—Teatro Rómeya.—Pasado mañana sábado, reunion extraordinaria. Debut del señor Corominas. «El amor y el interés» y la comedia, «Los crepúsculos», en que desempeña el difícil papel de un anciano de 102 años.

Desde hoy jueves se admiten encargos y se despacha de 3 á 5 en la confitería del Liceo y de 8 á 10 de la noche en contaduría.

CRONICA LOCAL.

Ayer mañana el «Diario de Barcelona» publicó un remitido suscrito por don Antonio González á nombre de los operarios de la perfumeria de los señores Roviralt y Puignaire, en el cual se pretende hacernos dos clases de cargos. Los primeros consisten en culparnos de inexactitud al atribuir á una operaria de aquella fábrica la extracción ó robo de unos moldes de hacer jabon, y los segundos en habernos negado á insertar la rectificación que nos mandaron los señores Roviralt y Puignaire. Sobre los primeros no tenemos mas que decir sino que el redactor que dió la noticia en la edicion de la tarde del sábado es burlado en la correspondencia de municipales á eso de las once de aquel día cuando el

un mozo de la fábrica de perfumería con recado de los señores Roviralta y Puignaire de que se mandara á la fábrica para prender á la trabajadora autora del hurto de los moldes de hacer jabón, puesto que en aquel momento estaba en aquel sitio. Esto es lo que presencié el redactor que escribió el suelto que tanto le duele al comunicante. Sobre el segundo cargo no tenemos mas que decir sino que al anochecer del mismo sábado recibimos un escrito de los dueños de la fábrica suplicándonos hiciéramos público que, si bien era cierto el robo, no era bien conocido su autor, y sin mas demora se publicó en la edición del domingo un suelto que si no ha sido mas satisfactorio para el señor Gonzalez y alguna otra persona no es culpa seguramente de la «Imprenta» sino de los antecedentes del asunto.

Después de esta fecha nos hemos negado á toda otra rectificación porque consideramos de justicia no deber hacerla. Y ya que tanto se interesa el señor Gonzalez por este asunto, ¿podría decirnos si se ha dado ó no parte al juez de este robo para que busque á su autor? Decimos esto porque quien tanto se interesa porque quede imaculada la honradez de sus compañeros de taller es fácil que haya acudido al tribunal á suministrarle los datos y noticias que posea para descubrir á los verdaderos culpables. Por lo demás el comunicante debe tener entendido que á la redacción de la «Imprenta» no le interesa ocultar nada de cuanto llega á su noticia en asuntos de esta clase.

—Ha sido nombrado comendador de la real orden de Isabel la Católica don Francisco Alegret y Roig, alcalde 1.º de Villanueva y Geltrú.

—Ayer recibió el grado de licenciado en la facultad de medicina y cirugía don Juan Bautista Saumell y Tapiol.

—La sociedad «Mate» pondrá en escena en el teatro Romea el viernes 1.º diciembre la reputada comedia en 3 actos y en verso de don Manuel Breton de los Herreros, titulada «Marcela ó ¿cuál de los tres?» dirigida por el primer actor don Joaquín García Parreño, y la graciosa pieza «En la cara está la edad» que por indisposición del señor Roca no pudo efectuarse el viernes anterior.

—Desde hace tres ó cuatro días se encuentran en esta ciudad dos muchachos de unos 18 años el uno y de 9 ó 10 el otro, naturales de una población del reino de Valencia, quienes, ignorando el nombre y habitación de un tío suyo que creen vive en una de las calles de San Pedro, andan errantes sin saber dónde albergarse. Parece que habían venido llamados por este mismo tío á quien no saben encontrar por habérseles extraviado la carta en que estaba anotada su dirección. Creemos prestar un favor á estos dos pobres muchachos, de cuyo paradero se dará razon en la comandancia municipal, haciendo pública esta noticia.

—Ayer tarde fué atropellado un maneebo panadero que pasaba por el Hano de la Boqueria. Este pobre que no era de los operarios asociados recibió un garrotazo en la cabeza que lo dejó atontado. No supo ó no quiso decir quien había sido el autor del atropello y se le curó por los médicos de la alcaldía.

—El muy ilustre señor director de la escuela de ingenieros industriales ha conferido el título de ingeniero industrial-químico á don Antonio Guille y Maymir y á don Policarpo Pascual de Bofarull, doctor en la facultad de ciencias y el de ingeniero industrial-mecánico á don Joaquín Campderá y Risech y á don Francisco J. Gueto y Navarro.

—Se nos hace presente que á pesar de haber transcurrido cuatro meses desde que los vecinos de Hostafranchs presentaron al ayuntamiento la cuarta exposición que tienen elevada al cuerpo municipal para la creación de una plaza-mercado que satisfaga las necesidades de aquella barriada, sin que se haya resuelto cosa alguna sobre este asunto. A nosotros no nos extraña la demora de que se quejan los vecinos de Hostafranchs acostumbrados como nos tiene el ayuntamiento á no resolver los asuntos que mas interesan á la prosperidad de Barcelona.

—Dícese que el conocido autor dramático don Eduardo Aulés ha sido nombrado alcalde mayor de Cárdenas.

—Esta noche debe tener lugar en el teatro del Liceo el beneficio de la aplaudida prima donna señora Pascal-Damiani. Lo ameno del programa de la función y las simpatías con que el público distingue á la beneficiada auguran una buena entrada en el Liceo.

—Ha llegado á esta capital, ajustado por la empresa del Liceo, el barítono señor Merly, que cantó ya en el mismo teatro la temporada anterior.

—En círculos que por lo general suelen estar bien informados, se daba ayer por seguro que un individuo de la nobleza de Barcelona, muy conocido y emparentado con un diputado catalán, había sido nombrado gentil hombre de cámara de S. M.

—En la sesión que celebró ayer la comisión provincial, se dictó el siguiente

riente dada en méritos del decreto de esta comision provincial de 23 del mismo, reclamando testimonio del acuerdo en que se aprobó la division de distritos electorales de esta capital, con los demás antecedentes relativos á la reclamacion de don José María Torres que motivaba aquel decreto:

Considerando que no obstante lo manifestado por dicho ayuntamiento, la comision provincial es competente para entender en el asunto de que se trata, puesto que á ella, como superior gerárquico, compete privativamente la revision de los acuerdos de los ayuntamientos, y de reever uno de estos acuerdos, es de lo que hoy se trata:

Considerando que si bien la cuestion promovida por don José María Torres, no es una reclamacion de las comprendidas en la regla 2.^a del art. 37 de la ley municipal de 1870, en cuanto no combate el acuerdo del ayuntamiento en que aprobó la division de este término municipal para que se modifique en este ó aquel sentido, es una denuncia contra la validez del mismo, fundada en la omision de formalidades que la ley exige:

Considerando que siendo la comision provincial la competente para conocer de las reclamaciones que la ley ha previsto en materia de elecciones, lo es asimismo, y seria absurdo que no lo fuese, para entender de las quejas y recursos á que puedan dar lugar las faltas ó abusos cometidos en la materia de que se trata para resolver lo que administrativamente proceda:

La comision provincial insiste en la reclamacion del testimonio del acuerdo del ayuntamiento de esta capital en que se aprobó la division de distritos electorales con los demás antecedentes relativos á la reclamacion de don José María Torres, cuya remision hará dicho ayuntamiento dentro el preciso término de segundo dia.

—Con referencia á pasajeros llegados de Tarragona, circuló la noticia anoche de que al pasar el tren, se vió ardiendo la fábrica de bilados de los señores Bertran de San Feliu de Llobregat, añadiéndose mas tarde que se habian pedido auxilios á esta capital, bajo el temor de que pudiese propagarse el fuego al resto de la poblacion. Este temor, sin embargo, parece que habia desaparecido á última hora, quedando reducido el fuego á la expresada fábrica totalmente amenazada.

SUEÑOS DE CANDIDATO.

Al ver que se acercan elecciones, diga todo hombre imparcial si es posible no pensar en los candidatos.

En todos tiempos hubo hombres listos que supieron hacer su agosto so pretexto de servir á la causa pública, así como hubo entre otros, hombres capaces de sacrificarse por el bien comun y hombres que, ni héroes codiciosos ni mártires, anduvieron siempre mezclados en los pormenores mas nimios de los negocios que á la comunidad se refieren.

Entre estos últimos descuella el que pasa largos años de su vida anhelando ser concejal.

Este es un tipo moderno, nacido y criado al calor del sistema representativo, y que, sometido á leyes ineludibles, extiende ó encoge sus ambiciones segun la importancia de la localidad en donde habita.

No desea ser ministro, ni diputado, ni senador, porque una voz secreta le dice que le seria imposible alcanzarlo, y nuestro hombre tiene una indole tal que jamás idealiza sobre si mismo: sus mas exageradas ambiciones caben siempre dentro de lo inmediatamente posible.

Para regidor se siente con fuerzas bastantes; es mas: se inclina á creer que hasta podría ser nombrado uno de los alcaldes; alcalde primero, nunca. A pesar de los muchos ejemplos que podrían alentarle para codiciar ese puesto, nuestro tipo suele ser modesto en materia de cargos públicos.

Podrá tener formado de si mismo el concepto de ser el primer pasamanero, el primer sastre, el primer cirujano de su municipio; pero el primer alcalde, repito que nunca. Harta importancia lleva consigo, á su entender, el cargo de regidor para que se atreva ni por un momento á imaginarse puesto á la cabeza de todos, el que tan enfrenada suele tener la imaginacion en todos casos y mas aun en el caso de que tratamos.

No se renueva en todo o en parte el ayuntamiento, sin que nuestro hombre se recree con la esperanza de ser elegido y luche con las dudas y padezca por su derrota.

Al anuncio de nuevas elecciones hace una especie de exámen de conciencia, para cerciorarse de si el concepto público puede considerarle merecedor de la honra á que aspira.

El ha contribuido con algo en todas las cuestaciones hechas para aliviar calamidades públicas; él ha enviado todos los años algo con que añadir brillo y esplendor al monu-

mento de Viernes Santo de su parroquia; él ha publicado algunos remitidos sobre reformas fáciles y útiles en policía urbana; él ha obtenido medallas en varias exposiciones; ha socorrido á los pobres de su barrio y tiene la ventaja de no ser antipático á ningún partido político.

De este resultado de su exámen le parece resultar que es apto para el puesto que pretende, aunque en silencio, y espera un día y otro salir en alguna candidatura acordada por ciudadanos pacíficos.

Ya en dos ó tres conversaciones ha dicho algun interlocutor dirigiéndose á él:

—Aquí lo que hace falta es un ayuntamiento compuesto de personas desinteresadas é idóneas como V.

Estas palabras las tiene grabadas profundamente en la memoria nuestro hombre, y á cada aurora de nuevas elecciones se las repite á sí mismo, las recapacita y se representa en su mente la última vez que las oyó, quien las dijo, quien estaba presente al hecho y el asentimiento con que fueron acogidas.

Desde entonces, aunque ya no es joven, sueña todas las noches, como en los mas bellos dias de su adolescencia.

Y ¿qué sueña? Todo un poema de mejoras urbanas.

Sueña luchas titánicas, en que su probidad sale vencedora del soborno y del fraude; sueña victorias suyas alcanzadas contra los mangoneadores que levantan edificios abusando de la vía pública; sueña arrobos de pescado arrojadas al mar con tributo á la salud de sus administrados; sueña economías y otras cosas nunca vistas.

Todo lo cual es perfectamente casto, es probó, es verdaderamente laudable y tiene su poesía particular.

Pero digámoslo todo, ya que deseamos ser justos. La pequeñez misma, el encogimiento mismo que abate el vuelo de las ambiciones de un candidato, es causa de que á fuerza de rastrear se roce su pensamiento con ciertas ruindades.

En medio de aquellos sueños consagrados al pro comun, despuntan ciertas miras egoístas, ciertos recuerdos de iniquia personal.

No olvida ni olvidará nunca que siendo regidor un vecino suyo y teniendo que poner el nuevo alumbrado en su calle, no pusieron uno de los faroles frente á su puerta, segun le correspondia y estaba acordado, sino que el entonces expresado concejal, lo mandó poner seis puertas mas abajo y frente á su propia casa.

Y sueña que su primer acto es reponer el farol donde debió ponerse nueve años atrás.

Tampoco olvida que no se hizo caso de una lista de recomendaciones suyas en cierta ocasion en que se repartieron bonos de pan á las familias pobres del barrio, y lo tiene presente para vengarse á la primera ocasion.

Como estas pequeñeces, sueña otras antes de las elecciones.

Se verifican estas; no sale elegido, ni siquiera se le pone en candidatura, y entonces sueña por largo tiempo que todos los hombres son unos monstruos de ingratitud.—JADIEL.

UNA INDICACION A LOS ELECTORES.

Después de mil prórogas y dilaciones sin cuento parece que nos acercamos, por fin, á unas elecciones de ayuntamientos que permitan poner en práctica la nueva ley municipal. El cuerpo electoral, pues, se halla próximo al ejercicio de una de sus funciones mas importantes y trascendentales. A estas horas se aprestarán ya, seguramente, á la lucha los partidos y las fracciones, confeccionando candidaturas, buscando votos y escogitando y combinando medios para obtener, cada partido y cada bando, el triunfo de las suyas respectivas.

Mucho placer nos causa cada vez que en semejantes ocasiones vemos al cuerpo electoral en masa, como algunas veces le hemos visto, ocupado casi exclusivamente con interés y actividad en la cuestion electoral, porque estamos persuadidos de que el pueblo que mira con indiferencia y sin interés la eleccion de sus representantes, sobre todo en el municipio, es decir, de los hombres á quienes va á encargar la direccion y administracion de sus bienes comunes, de sus intereses mas inmediatos y directos, ese pueblo ó es muy ignorante ó está atontado, no es digno de libertad ni de respeto. Por esto quisiéramos ver á nuestro cuerpo electoral en activa funcion durante estos dias, en los que va á poner en manos de un determinado número de personas, sus intereses, su bienestar y hasta su dignidad y honra, y en que, ademas, va á dar, con la eleccion de sus representantes, una demostracion práctica y palmaria de su cultura, de su ilustracion, de su dignidad y de su buen sentido; porque es innegable que de las condiciones de los representantes, se deducen con bastante exactitud las de los representados.

Lógica y natural es la lucha de los partidos y hasta de sus distintas fracciones para llevar á todas las esferas del poder y de la representación á hombres de sus ideas y tendencias; pero estas luchas por sí solas resultan siempre estériles para el interés inmediato de los pueblos, y para qué no lo fuesen, sería necesario que para los cargos municipales, por ejemplo, los electores pusieran cuidado y empeño en elegir, de entre los hombres de sus ideas y tendencias, á aquellos que tuvieran aptitud y propósito conocido de llevar y plantear en el municipio algún pensamiento ó proyecto de innovacion ó modificacion beneficiosa al interés público.

Si esta tendencia se desarrollaba convenientemente en los electores, al mismo tiempo que quedaria demostrado su buen sentido, la administracion municipal mejoraria, mas ó menos rápidamente, pero de un modo positivo, y en consecuencia los intereses y bien estar, así individuales como colectivos. Además, si con ello no se lograba hacer desaparecer de las candidaturas á esos especuladores de mala ley que de cuando en cuando se infiltran en nuestros municipios, á esos negociantes sin conciencia, á esos agiotistas de oficio que escogen como campo libre y despejado de su negocio particular la administracion de la cosa pública, porque estos hombres ó cuentan con medios de sobra para imponer su voluntad á ciertos electores ó tienen habilidad suficiente para ocultar y disfrazar sus propósitos hasta el momento oportuno de realizarlos, se evitaria, á lo menos en gran parte, que figuraran en dichas candidaturas esas petulantes nulidades, esos hombres tan ineptos como vanos que buscan con empeño la representación popular por el infantil placer de hacerse visibles, de lucir una cinta ó medalla y de ser saludados en público por un dependiente de último orden; porque estos hombres que van á ocupar una poltrona en el consistorio sin otra mira que la satisfaccion de su frívola vanidad, son siempre los instrumentos mas ó menos inconscientes de aquellos avisados y atrevidos negociantes, quienes les divisan á la legua y con su habitual astucia se apoderan de su ánimo y les convierten en ciegos devotos suyos, en satélites de marcada órbita; y de ahí que á falta de todo conocimiento y nocion de los asuntos que están llamados á tratar, oyen, sin comprenderlos, las proposiciones y discusiones, y votan, no segun lo bueno ó malo de ellas, sino segun sea vertical ú horizontal el movimiento de cabeza de su mentor.

Esto es, á nuestro modo de ver, uno de los grandes males de que han adolecido nuestros municipios; esta es sin duda la causa de que, á pesar de haber estado esta administracion en manos de hombres de todos los partidos, rijan en ella, aun hoy día, los mismos reglamentos, los mismos códigos, las mismas costumbres y los mismos sistemas que en remotísimas épocas; sin que se hayan introducido mas innovaciones, que aquellas á que la ley general ha obligado; y tal vez sea esta tambien la causa principal de que se haya dicho, y con razon, que la representación de Barcelona pocas veces correspondia, en su conjunto, á la importancia de la poblacion.

No se crea no obstante, que miremos como cosa fácil la realizacion del hecho que indicamos, porque creemos que gran parte de nuestro cuerpo electoral no se ha persuadido aun de que la emision del voto de cada elector está directamente relacionada con su tranquilidad, con sus intereses, con su bienestar, con su salud y con su buen nombre, que es el uso del derecho que tiene todo ciudadano de intervenir en el cuidado y administracion de sus propios intereses, en lo que se relacionan con los de sus conciudadanos, y que este derecho constituye en consecuencia el deber ineludible en cada uno, de contribuir, en cuanto le sea dado, á que la gestion de la cosa pública sea lo mas beneficiosa y acertada, siendo solidario y estrechamente responsable de cuantos perjuicios á la colectividad resulten, sino ha puesto de su parte cuanto pudiera para evitarlos; toda vía hay muchos electores que consideran la emision de su voto como á un simple obsequio que dispensan á una persona determinada, y quedan muy satisfechos solo sabiendo que la han complacido.

Este es el triste pero verdadero estado de nuestro cuerpo electoral, por mucho que varios de los individuos que lo componen no lo adviertan; esta es la causa originaria del malestar que advertimos, y sino cesa, será la determinante de nuestra próxima degradacion y ruina; por esto hemos dicho que no mirábamos fácil la adopcion inmediata del medio que hemos propuesto: sin embargo, por ser difícil no ha de ser imposible, y todavia podrian los electores advertirse del mal que con su indiferencia se causan á sí mismos y de la responsabilidad que sobre cada uno de ellos pesa por los perjuicios que sobre los demás pnedan venir de una mala eleccion de representantes; todavia podrian advertirse de que ellos son los dueños, de que ellos son los soberanos, de que ellos lo pueden todo, y todavia los ciudadanos que constituyen el verdadero pueblo, esos hombres que solo desean vivir con tranquilidad de su trabajo ó de su renta, dentro una atmósfera de verdadera justicia, de verdadera moralidad y de verdadero decoro, podrian reunirse y concertarse

los de una ó mas calles, escoger de entre ellos alguna persona de aptitud y moralidad garantidas por sus antecedentes, por su conducta pública y privada, por sus medios de subsistencia, por los fundamentos de su reputación y otros mil datos que les sería fácil conocer, y designarle para candidato, indicándole las mejoras que desearan introducir en la administración municipal, y después podrían reunir en el barrio los candidatos de varias calles y en el distrito ó colegio los de sus barrios respectivos, escogiendo luego de entre ellos el número necesario.

Si esto, que un día ú otro habrá necesidad de hacer, lo hacian los electores de cada partido y fracción, ya que en todos los partidos y fracciones hay hombres muy dignos y muy útiles, la lucha electoral se reduciría á una lucha de principios políticos que podría ser siempre honrosa y levantada; pero ya fuese de unos ó de otros la victoria, siempre mejoraría la administración municipal, y siempre quedarían salvados la honra del municipio, los intereses de los ciudadanos y el buen nombre de la ciudad.—P. y D.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 28 DE NOVIEMBRE.—La «Gaceta» de hoy publica varios decretos que son: de la presidencia del Consejo de ministros admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Palencia á don Bartolomé Camerano y nombrando para reemplazarle á don Fernando Monedero; del ministerio de la Guerra, declarando en situación de reemplazo á don Gregorio Hurtado y Roig, ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra, y para ocupar esta vacante se traslada á ella á don Sebastian de la Fuente Alcazar, actual ministro del Tribunal Supremo de Justicia. Se nombra fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra á don Francisco Javier de Moya, diputado á Cortes.

Se concede la cruz de Mérito Militar por buenos y dilatados servicios al comandante general subinspector de artillería del distrito de Castilla la Nueva, don José de Urbina y Daoiz. Se releva del cargo de jefe de la segunda brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier don Romualdo Palacio y Gonzalez, nombrando para su reemplazo al brigadier don José Merelo y Calvo, que se halla de segundo cabo en la capitania general de Granada, pasando á ocupar esta vacante y la de gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre el brigadier don Victoriano Atmeller y Vilademunt, actual subsecretario del ministerio de la Guerra.

También publica la «Gaceta» una real orden disponiendo se encargue interinamente de la subsecretaría del ministerio de la Guerra el brigadier don Marcelo de Azcárraga y Palmero, oficial mas antiguo de la clase de primeros del mismo ministerio, y por último, el ministro de la Gobernación nombra director de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales á don Joaquín Bañón, otro diputado á Cortes, que recoge al concluir la legislatura un premio no sé yo si legal o extralegal; los electores lo juzgarán como á todos los demás.

La situación política no ha cambiado. Es verdad que los padres graves de la Union liberal se colocan en la actitud que dije ayer, era la aconsejada por el duque de la Torre; pero la gente menuda de la Union encuentra favorable acogida en las dependencias ministeriales y el señor Sagasta cree sin duda que el agradecimiento de esta gente menuda bastará para dar estabilidad y firmeza á la situación que pretende constituir. En esto como en todo, se engaña el señor Sagasta. Los unionistas, principalmente aquellos que desean de nuevo probar fortuna en las urnas electorales, aprovechan la ocasion y las circunstancias para crearse elementos favorables en sus respectivos distritos; y gente poco escrupulosa en la eleccion de medios con tal de llegar al fin, no titubean en pedir credenciales á los ministros sagastinos sin cuidarse de si el ministerio se llama progresista ó no se lo llama.

Sean estas ú otras las razones en que funda sus esperanzas del señor Sagasta, es lo cierto que él insiste en creer y en hacer creer que existe un partido sagastino y que este partido es capaz de sostener una lucha electoral y de fundar una larga y próspera situación política. Esta esperanza ha pasado ya á ser una monomanía y nada desengañará al jefe del partido como no sea el desencanto de los hechos. Los menos confiados temen solo el resultado de las elecciones municipales; pero se apresuran a decir que si las elecciones municipales son favorables al ministerio, es indudable que se entra en una era verdaderamente sagastina.

El buen sentido exige que quedan en tela de juicio todas estas esperanzas sagastinas so pena de suponer que ha emigrado por completo de este país la cordura en compañía de la experiencia y enseñanza de casos pasados. Solo en este supuesto es como puede acep-

tarse la especie de que no habrá aquí política conservadora ni radical, sino política sagastina.

Me da mucho miedo el orondo y tranquilo semblante del señor ministro de Hacienda. Con un candor que está en consonancia con sus antecedentes, avisa al público que, no solo ha contratado cien millones, sino que puede cuando quiera contratar otros cien. ¿Pero á cómo se han contratado? ¿Cómo y cuando se pagarán? Hé aquí lo que debía preocupar al señor Angulo, enfriando un tanto su entusiasmo por el dinero conseguido. El ejercicio vigente deja un déficit mensual de mas de sesenta millones. Este déficit no se cortará en este año, según van los vientos políticos. Pues si á estos 800 millones de déficit que da ya el presupuesto, unimos los 200 ó 300 que pueda recibir el señor Angulo, ¿cómo se va á pagar? El señor Candau resuelve la cuestión sin duda contestando á su lugarteniente en Hacienda, el señor Angulo, que todo se resuelve no pagando; y en efecto, este es el camino que hemos ya emprendido.—C.

PARIS, 27 DE NOVIEMBRE.—Ayer se hicieron con suma tranquilidad las elecciones complementarias para el consejo municipal de París. Su resultado fué favorable al partido republicano. Verdad es que esta tranquilidad puede fácilmente tomarse como sinónima de frialdad, pues fueron muchas las abstenciones, sobre todo en el partido conservador, que, según todos los indicios, está destinado á no curar nunca de esta manía. A pesar de los rumores de precauciones militares que circularon, las autoridades no han tomado ninguna medida de esta clase ni había para qué hacerlo.

Cada día cobra mayor insistencia la especie de que los príncipes de Orleans van á tomar posesión de sus asientos en los escaños de la Asamblea. Sea cual fuere su verdadera resolución, es indudable que deben tomar una lo mas pronto posible para salir de la anómala situación en que se hallan. Su elección fué completamente legal y la Asamblea por otra parte, derogó la ley de proscripción que les cerraba las puertas de Francia; mas el gobierno exigiendo como condicion «sine qua non» de esta derogación que los príncipes no entrasen en la Asamblea para tomar posesión de su cargo de diputados, hicieron mal tereio á los electores de los príncipes de Joinville y de Aumale porque quedaban de este modo sin representación en la Cámara. Si exigencias de momento podían hacer excusable entonces este acto político, no puede decirse ahora lo mismo. La continuación de tan falsa y anómala posición por parte de los príncipes supondría en el partido republicano una falta de fe y una pusilanimidad que no puede mostrar sin exponerse á caer en ridículo. Precaria suerte sería la de la república si pudiese ponerla en peligro el hecho de sentarse dos príncipes en los escaños de la Asamblea. Además es preciso tener en cuenta la dignidad de los electores y su interés, que les dan el derecho de exigir á los príncipes que acepten su cargo y lo ejerzan ó francamente lo renuncien. Al decir esto no expresamos solamente nuestra opinión: somos eco de la opinión pública.

Según un telégrama de Berlin el gobierno prusiano ha presentado al consejo federal un proyecto de ley con el objeto de fijar por tres años el presupuesto militar del imperio alemán. El efectivo, en tiempo de paz sería según este proyecto de 401.659 hombres y el presupuesto de 90 millones de thalers, ó sean 337.500.000 francos. De este modo el gobierno del emperador evitaria los inconvenientes de la discusión anual del presupuesto de guerra, y con tales medios y los 40 millones de thalers del tesoro del imperio, podría Guillermo al frente de todas las huestes alemanas hacer en Europa el papel que há pocos años representaba Napoleon III. El partido liberal nacional se ha alarmado con este proyecto; pero el príncipe de Bismark replica á todas las reflexiones que se le hacen que el estado de Europa es gravísimo, que hay que estar preparado á todo y no conviene que ciertas cosas se discutan á la ligera en los parlamentos en determinadas circunstancias.—X.

Nueva-York, 15 de noviembre.—De «El Cronista».

CUBA.—Habana, 13 de noviembre.—El coronel insurgente Estrada, hijo político del general Agüero, ha sido capturado y fusilado por las autoridades españolas. El rey Amadeo ha creado una cruz especial para condecorar á los voluntarios de Cuba. Ha llegado de Brazos de Santiago el vapor «Francis Wright», de paso para Nueva-York.

CRONICA RELIGIOSA.

Hoy en la parroquia de Santa Madrona, Carmelitas, la Asociación de hijas de Maria, empezará su devoto novenario que anualmente consagra á su patrona la Santísima Virgen en

el misterio de su Inmaculada Concepcion. Todos los dias a las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario, luego las cuarenta Ave-Marias, como preparacion para el nacimiento del niño Jesus, seguirá la novena, propia de la Asociacion, concluyéndose con unas letanías cantadas y dedicadas a la Virgen Maria. El domingo habrá sermón que dirá el Rdo. don Francisco Torrens, Pbro., empezándose la función a las seis.

—El viernes 1.º de diciembre el colegio de plateros celebra la fiesta de su patron San Eloy, en la iglesia de Santa Clara con oficio solemne, a las diez, concluido este, se rezará la misa jurada.

El dia siguiente, a las nueve, se celebrará un aniversario en sufragio de los colegiales difuntos.

—Continúa en Santa Maria del Mar el devoto novenario al Sagrado corazón de Jesus, siendo el orador el Rdo. don José Vendrell, Pbro., empezando a las seis de la tarde.

—En la parroquia de Santa Madrona, Carmelitas, se practicarán mañana los devotos ejercicios del primer viernes de mes, dedicados al Sagrado Corazón de Jesus, con exposicion de S. D. M. y misa rezada, haciendo la plática en el ofertorio de la misma el Rdo. don José Vendrell, Pbro., empezándose a las siete y media de la mañana.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la junta de gobierno del colegio de Corredores de cambios de la plaza de Barcelona a 29 de noviembre de 1871.

90 dias fecha.		8 ds. vista.		ds. vista.	
dinero.	papel.	din.	pap.	din.	pap.
Amsterdam.....		Coruña.....	par.	Quintanar	daño.
Hamburgo.....		Figueras.....	5/8	de la Orden	
Londres.....	40 50	Gerona.....	5/8	Reus.....	1/4
		Granada.....	1/4	Salamanca.....	3/4
		Guadalajara.....		S. Sebastian.....	1/4
		Huesca.....	1/2	Santander.....	par.
		Jaca.....		Santiago.....	par.
Paris.....	5/28	Jerez.....	par.	Sevilla.....	1/8
Marsella.....	5/28	Lerida.....	5/8	Tarragona.....	1/4
Genova.....		Lorrono.....	1/2	Toledo.....	
		Lorca.....	3/4	Tortosa.....	3/4
Albacete.....	1/2	Lugo.....		Valencia.....	1/4
Alcoy.....	1/4	Salaga.....	1/4	Valadolid.....	par.
Alicante.....	par.	Madrid.....	1/4	Vigo.....	par.
Almeria.....	1/4	Murcia.....	1/4	Vitoria.....	1/2
Badajoz.....	1/4	Orense.....	1/8	Zamora.....	daño.
Bilbao.....	par.	Palma.....	1/4	Zaragoza.....	par.
Burgos.....	3/8	Palencia.....	1/2		
Cádiz.....	1/4	Pamplona.....	1/2		
Cartagena.....	1/4				
Castellon.....	5/8				
Córdoba.....	1/8				

EFFECTOS PUBLICOS.

Operaciones.

QUEDA

Observaciones.

Títulos al portador 3 p. 1.º consolidado interior.....		Dinero.	Papel.	Observaciones.
Idem. id.	Id. exterior emis. 1867 y 68.			
Capital Desem- Rs. bolsado.		29 67 1/4	29 32 1/2	
		34 25	34 10	
Billetes del Tesoro.....		100	100 50 2.º y 3.º ven cob.	
Ob. del Estado para subvenciones de ferro-carriles.....	2,000	58	58 25	
Billetes hipot. Banco España 2.º serie.....	2,000	100 50	101	
Bonos del empré. de 2 mil millones.....	2,000	79 50	79 75	
Billetes de calderilla serie B y C.....		96 50	96 75	
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	2,000 75	113	113 50	
Sociedad catalana General de crédito.....	1,000 70	49	50	cupon n. 5.
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2,000 25	27 40	27 75	cupon n. 5.
Ferro-carriles de Barcelona a Francia.....	1,000 todo	85 75	86 25	cupon n. 6.
Ferro-carriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.....	2,000 todo	42	42 50	cupon n. 2.
Idem de Zaragoza a Pamplona y Bar.....	1,000 todo	14 75	15 25	cupon n. 9.
Obligaciones.				
Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza.				
Emisiones de				
diciembre 1858 y enero 1859.....	2,000	65	67	cup. corriente.
setiembre 1860.....	2,000	60 50	60	idem.
Interés 3 p. 100.....	2,000	83 50	83 75	idem.
Ferro-carriles de Barcelona a Gerona.....	2,000	96 75	97 20	idem.
Ferro-carriles de Barcelona a Francia por Figueras. — Interés 3 p. 100.....	1,000	47 75	48	idem.

Ferrocarril de Tarragona á Martorell y Barcelona	2,000
Ferrocarril de Bar. á Sarriá Int. 3 p. 100	2,000
Ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.—Interés 3 por 100.	1,900
Ferrocarril de Córdoba á Málaga.—Interés 3 p. 100.	1,900
Puerto de Barcelona	2,000

100 75	101 1/2	id. enero 1868
20 1/2	21 1/2	cupon n.º 9.
21 50	21 75	id. julio 1868,
14 50	15	id. octubre 1868.
100 1/2	107	cup. corriente.

BOLSIN.—Consolidado, 29.70, 75, 77 1/2; quedando á las 10 á 29.77 1/2 operaciones. Subvenciones, 58.45.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA ITALO PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 15 de diciembre próximo el magnifico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos.

LINEA ITALIANA DE VAPORES.

PRECIOS DE PASAJE MAS BARATOS QUE LOS DE OTRAS LINEAS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el 8 de diciembre el magnifico vapor AGNESE, de 2,500 toneladas;

ADMITIENDO PASAJEROS.

Unicos consignatarios en Barcelona, señores Alejandro de Compte y compañía, calle de Gignás, núm. 37, principal.

En Tarragona, dirigirse á don Joaquin Gomís.

0

PARA GIBRALTAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, Y ARRECIFE DE LANZAROTE DIRECTAMENTE.

Saldrá el día 4 de diciembre, el vapor CADIZ, su capitán J. Navallega, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. hijos de Comas Salitre, calle de Cadiz antes Princesa, núm. 6, piso 1.º

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CÁDIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 1 de diciembre á las diez de la noche el vapor BAYO, su capitán don Enrique de Viguera, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n.º 8, escritorio.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá dentro breves dias la muy velera polacra PAQUITA, admitiendo un resto de carga á flete. Dirigirse Sres. Batlle herms Caputxas, n.º 4.

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata noruega, GARIBALDI, de porte 700 toneladas, su capitán B. Hoya, admitiendo un pice de carga á flete á precios reducidos.

Dirigirse á los Sres. Camps y Zacarini, Cambios viejos, n.º 15, bajos.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á principios del mes próximo el buque alemán CHRISTIANE, capitán Doose, de 1.ª clase admitiendo carga á flete. Consignatario D. Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, n.º 10.

PARA MATANZAS.

Saldrá á principios de diciembre próximo el bergantin español ROMANTICO, capitán D. Alberto Lagunita, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, núm. 24, entresuelo.

PARA NUEVITAS.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin PEPE, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Darán razon los Sres. M. Casanovas y comp. calle de Castaños, n.º 2 bajos.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad, la corbeta FILOMENA, capitán D. Francisco Taronera, admitiendo de carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Barraqués, Pujol y C.ª Merced, n.º 40, piso 1.º

PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA.

Saldrá a primeros de diciembre próximo la corbeta VIRGEN DE MONSERRAT, al mando de su acreditado capitán D. Miguel Font, completa ya de carga admite solo pasajeros para ambos puntos. Despacho Bora del Rech, n. 44.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá a últimos de este mes el bergantin goleta VENANCIO, al mando de su capitán D. Benito Bóvil, admite un pico de carga a flete y pasajeros. Despacho Bora del Rech, n. 44.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta NORMAN-CLA, capitán D. Rosendo Torres, admite un pico de carga a flete y pasajeros. Diríjase Sres. Batlle herms. Caputzas, n. 6.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto a primeros de diciembre el bergantin español NUEVA VICTORIA, capitán D. Pedro A. Coll, admitiendo un resto de palmeo a flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. M. Casanovas y C.ª calle de Castaños, n. 2.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 25 de noviembre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino NNO. duro, con marejada recalcada y viva, cielo con celajería y horizontes claros. Desemboca un bricarca a buen andar de presencia extranjera, y embocan un bergantin francés, otro noruego y un bricarca inglés.

A las diez pasa el Océano el vapor «Francoli» de Barcelona, y al Mediterráneo, con destino a Marsella, la fragata francesa «Sainte Croix», noticiando no haber novedad a bordo.

Al pasar el sol por nuestro meridiano, sigue el mismo viento y mar dicho.—Embocan: una goleta, dos bergantines goletas y un bergantin, todos ingleses; un bricarca noruego y dos bergantines goletas franceses.

Al crepúsculo vespertino NO. fresco, mar del mismo, cielo y círculos con celajería.—Queda embocado el bricarca de Palermo «Basco Simeto», núm. 16, de nuestro registro de aquel puerto, y una goleta inglesa de tres palos.—Campos y Flores.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

De Benicarló en 2 ds., laud Virgen del Carmen, de 17 ts., p. José Robert, con algarobas de tránsito.

De Benicarló en 2 ds., laud Desengaño, de 10 ts., p. Juan Bautista Lluch, con 16 pp. vino para trashedor.

De Cullera y escalas en 7 ds., laud Virgen de los Dolores, de 18 ts., p. Sebastian Gonet, con 120 sacos cacahuete, 20 id. habichuelas y 150 arrobas tomates a la orden.

De Puerto Rico en 44 ds., polacra Emilia, de 149 ts., c. don José Serra, con cargamento de cueros, café y otros efectos a los señores Nicolan hermanos.

Inglesa.—De Swansea en 20 ds., bergantin goleta Georgiana, de 126 ts., c. Griffiths, con 270 ts. carbón a la orden.

Además 4 buques de la costa de este Principado con 253 pp. vino para trashedor.

Despachadas del 29.—Vapor Menorca, c. don Antonio Victori, con efectos para Malon.—Laud Emilia, p. Francisco Juan, en lastre para Vinaroz.—Id. Pelayo, p. Feliciano Monzo, en idem para Valencia.—Id. Acela, p. Enrique Miguel, en id. para id.—Baladra Manuela, p. Vicente Peris, con efectos para Cadiz.—Laud Virgen del Carmen, p. Francisco Vargas, con id. para Motril.—Vapor Italiano, c. don Rafael Villanueva, con id. para Cette.—Goleta danesa Maagen, c. Kahke, en lastre para Villanova di Portimao.—Corbeta inglesa Henri Ranking, c. Harris, en id. para Cadiz.—Vapor Correo de Cette, c. don José Corbeto, con efectos para Cette.

Además 10 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 29 de noviembre.

a cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al NNO. frescachón a levante y NO. récio a poniente, nubes; a las doce del día ONO. también récio y con menos fuerza de las aguas de Sitjes para el E. y de tres leguas para la costa celajería y alguna calma; y al ocaso se ha llamado el viento al O. y con la misma fuerza, marejadas gruesas y contras/adas del E. y SO., resaca de los golfos de Lion y de Valencia y el círculo acelajado y con algunos nubarrones.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. dos corbetas, una corbeta-polacra, será francesa, dos bergantines, uno de ellos va sin mastelero de juanete, una polacra, pila ó sin crucetas, una polacra-goleta, dos goletas, un pailebot y una balandra que siguen a un largo para el NE.; dichos buques van a ganar la tierra; gobierna igual rumbo y recalcada del SO. un vapor mercante extranjero de tres palos, una corbeta y un bergantin que con las principales sobre las gaviotas bajas van de la vuelta del SSO. y una goleta, que con solo los cuchillos, sobre dos antegallas y trinqueta, agpanta la de tierra. Por el S. un bergantin ó polacra y una polacra-goleta que pasan a levante y un pailebot, extranjero por su planta, de la vuelta de tierra; y al SO. dos corbetas con proa ENE. pasarán a este rumbo; una corbeta y una goleta, los que a poca vela van amurados por estribor; y salen del horizonte del SSO.

al SO. tres buques mas de cruz, dos de ellos de gaviás, que vienen en popa, siguiendo costado a la plana, y para este puerto, una balandra con mesana, española; de vela latina ocho faluchos navegan por variado rumbo, tres para este puerto, dos faluchos que quedan fondeados a las aguas de la medianía de la plana y uno al abrigo de la punta del Llobregat; del SO. entra al puerto, y a favor del vapor «Monseny», una corbeta rusa.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido. — A tres leguas el bergantín-goleta «Romano» y a dos y media leguas el bergantín «Vencedor», ambos al SO., y acaban de rendir la bordada los que ciñen con las principales el primero, sobre el segundo rizo al belacho, y el último, con la gavia baja y también el segundo rizo al belacho; por las aguas de Matarró la goleta inglesa «Lawson», a las de Canet costea para levante un bergantín noruego y de seis a ocho leguas al SSO. aguantan la vuelta de fuera las corbetas danesa «Mercurius» y noruega «Sorredeu», y a una legua al SSE. va para Alcudia el vapor «Menorca».

ANUNCIOS.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA DE MEDICINA Y

CIRUJIA DE BARCELONA.

Como preservativo de las enfermedades epidémicas, contagiosas y miasmáticas, de uso interno a «pequeñas» dosis, y de uso externo y manual. Como medio higiénico de los mejores de que puede echar mano la higiene privada y pública.

EL FENOL-COMÉLÉRA

preferible al Arnica y la Creosota, cura con la mayor prontitud los sabañones, hendigas, contusiones, cortaduras, quemaduras, herpes, sarna, etc. (Ver el prospecto.)

Calma el dolor de muelas, sin tener como la creosota el inconveniente de cariarlas, ni de quemar las encías.

El uso del agua Fenolizada para la limpieza de la boca es el mejor dentífrico que se conoce; refresca el aliento, blanquea y conserva la dentadura previniendo así el dolor de muelas y enfermedades de la boca.

NOTA.—Nos haremos un deber de comunicar a los señores facultativos que lo deseen los interesantes resultados conseguidos por los señores médicos que usan el Fenol Comélér.

Se vendé en las principales farmacias y en la exposición permanente a 8 y 10 rs.

Depósitos centrales, Serra, 14, Barcelona.—Cañizares, 1, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro para toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y falcosa que es síntoma casi siempre de tisis y de catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca convulsiva entrecortada muchas veces por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tan incomodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable. Este medicamento reúne pues, virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, que descuidada, produce constantemente funestos resultados. Una caja 3 rs. en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, y en las principales de España.

VENEREO: su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Alcord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Axalto, 46, piso 1.º. Recibe de 2 a 2 y de 5 a 8 de la noche.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES

En curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells que años hace se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias.—Calle de la Libertad, antes Fernando, n. 21 2.º entrando por la de Raurich, núm. 10. Recibe de 2 a 2 y de 7 a 9.

VENEREO Curación sin el uso del mercurio, no pagando el que no se cure. Arolas, n. 2, piso 1.º

CURACION RADICAL de las enfermedades venéreas, urinarias y escrófulas, por un método especial. Recibe de 10 a 1, calle de Baños viejos, n. 18 bis, piso 2.º

VENEREO. CURACION PRONTA Y RADICAL

sin mercurio, por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA. Purgaciones, lagas, bil-bones; en una palabra, la sífilis en todas sus formas por crónica que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable jarabe, exclusivamente vegetal. —Único depósito: Farmacia de San Sebastián, propia del autor, calle Ancha, n. 56, esquina a la Fustería.

LIBROS.

El consultor catalán para el nuevo sistema métrico decimal y último sistema monetario. Español decretado por el gobierno de la nación. Tratado completo de monedas, pesas y medidas en correspondencia con las antiguas de Cataluña y demás provincias de España, con varias correspondencias relativas a los pesos de unos a otros dedicado a la sociedad Barcelonesa de amigos del país por D. José Salvadó, 2.ª edición corregida y aumentada por el autor, se vende a una peseta y media en casa del autor calle de Cádiz, (antes Princesa), en la imprenta de Jepus, Petritxol n. 9, librerías de Puig, plaza Nueva, sucesores de Ginestá, Jaime 1.º, Espasera y en las principales librerías del reino, y en la exposición permanente del pasaje del Reloj. 1

El derecho compendiado, tomo primero. Comprende los prolegómenos del derecho, la historia del derecho romano, y las instituciones de Justiniano hasta el tratado de Testamentos, que es lo que corresponde al caso primero de derecho, por D. P. Gomes y Jalón. Vendese a 4 rs. en rústica en la librería de Juan Bastinos é hijo. 2

AVISOS.

NO MAS VENEREO.

GRAN VEGETAL INDIO.

Siguiendo el tratamiento de este milagroso y sin par vegetal descubierto por un célebre médico francés en la India y que por una casualidad he llegado yo a obtener, cura radicalmente toda clase de venereo y herpes, por crónico y rebelde que sea, como así lo acreditan numerosas personas desengañadas ya de toda curación y que gracias a los benéficos efectos de este vegetal se encuentran completamente restablecidas. Su único depósito calle de la Libertad, n. 22, piso 3.º, esquina a la de Aviñón, horas de 11 a 2 y de 7 a 8. 0

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la peluquería de Blasco, Tapinería, n. 29 hay un nuevo salón para señoras donde encontrarán toda clase de añadidos moños y moños y rizos de todas clases. También se dan lecciones a las muchachas que quieran aprender el oficio de peluquero. 0

REFORMA

de letra inglesa en 25 lecciones, por el calígrafo Lartigan. Veanse los resultados pasaje de Madoz, y en la puerta de su casa, Rámbula del Centro, n. 8. b



MATRIMONIO CIVIL.

Se practican las diligencias necesarias hasta su terminación calle de S. Pablo, n. 24, piso 1.º. 0

Aprendiz para una fábrica de chocolate, darán a razón calle la puerta Nueva, n. 21, tienda. 1

PROFESOR. Se desea uno de instrucción primaria, de carácter y decente porte, para un colegio de primer orden, y un ayudante de honradez; ambos gozarán de un regular sueldo. Calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º. (387)

LATIN Y GRIEGO.

Los alumnos de filosofía y letras u otros que deseen dedicarse a su estudio o al de la literatura de ambas lenguas, pueden dirigirse a la calle Elisabets, n. 12 tienda de zapatero, donde se les dará razón de un profesor acreditado. 1

Barberos, se venden los enseres de un salón de barbería en muy buen uso. S. Pablo, n. 40, 2.ª puerta 2.ª. 570 1

Se colocará un oficial confitero por el despacho y obrar, Monserrat, n. 11. 574 3

Se necesitan oficiales para mostrador de géneros y dos muchachos de 14 a 15 años para recaderos de tienda, los cuales se les gratificará semanal. Calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º. (386)

Se desean 200 duros, y se pagará el 8 por 100; es persona de responsabilidad y se afianzará. Informarán calle de la Merced, n. 38, piso 2.º. 1

Barbero para todo estar, Calle de S. Gil, n. 17, tienda. (385)

Se necesitan embastadoras, darán razón, calle Barbata, n. 15. 3

DINERO se prestarán 100, 200, 1,000 hasta 10,000 duros, sobre fincas dentro ciudad, Ensanche y afueras y 2,000 duros sobre tierras, calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º. 568

Se prestarán en 1.ª hipoteca dentro o fuera de Barcelona de 500 duros a 90,000. Peja, n. 31, 1.º de 11 a 1 y de 6 a 7. (391) 2

Barbero. Uno para todo estar, Gracia, plaza Revolucion, n. 4. (377)

SOLFEO a colegios de ambos sexos; será gratis 3 meses. Fernando n. 18, librería, y Ensanche y Gracia. 2

VENTAS.

VENTA POR JUNTO O EN DETALL DEB. QUINARIA, útiles y varios efectos propios para aprestos, tinte y blanqueo, pertenecientes a la disuelta sociedad Auxiliar de la industria. Dirigirse, calle de la Boquería, n. 20, piso 2.º, de 9 a 12 de la mañana. 0

AVISO A LOS EBANISTAS.

Cristales y lunas sueltas. Olmo, 6, 1.º. (387) 0

ANTEOJOS. Gran surtido de todas clases a precios módicos, calle de Escudillers, n. 71, donde se expenden los tan celebrados lentes y anteojos de conservación para las vistas cansadas, cortas y débiles que tan buenos resultados experimentan los señores consumidores de dichos anteojos. 1

PIANOS. Por casi la mitad de su valor se venden dos oblicuos, en la calle de las Melas, n. 1, piso 2.º. (491) 1

GANGA se venden sillerías con gran rebaja de precios y sofás de reps de todas clases, calle del Pino, n. 11, por señá hay una bandera. 2

Gran competencia. Trampas de crepe de todas medidas y colores y un gran surtido de añadidos de 3 a 5 paimes a precios baratísimos, travesía de S. Ramon, n. 27, peluquería. 0

Se vende una tienda de serrería, daran razon
Slos Sres. Palume herms. calle Riera alta, nú-
mero 11, piso 2. (552) 4

Zapateria para vender con buenos aparadores y
Zarzarías a propósito por cualquier industria,
Puertaferrisa, n. 8, tienda informarán. 1

COCINA CON GAS DEL ALUMBRADO.

Economía en dinero y tiempo. Suma limpieza,
pues se hace la combustión sin humo ni cenizas
de ninguna especie. Depósito, Carmen n. 74. 6

En la calle de Amalia, n. 10, fundición de Pedro
Colomé daran razon de unas máquinas de hil-
lar continuas de 268 husos que hay para vender. 0

GANGA, PELUQUEROS Y BARBEROS.

J. bon con olor en polvo a 6 rs. libra, Cadiz, 42,
Barbería. (554) 1

Solares en venta. Paseo de Gracia, calle de Cor-
tes, Diputación Provincial, etc. Paja, n. 31, pi-
so 1.º de 11 a 7 y de 5 a 7. (582)

Nacarina para nacar cristales, basta pasarlo, y
queda con hermosos dibujos. Escudillers, 71. 2

En la peluquería de Duch, hay diferentes tintu-
ras para teñir el pelo sin necesidad de lavarse
antes ni después y sin manchar el cutis. También
posee la que tiene la propiedad de transformar el
pelo más oscuro, en hermoso rubio dorado. 2

SUBASTA.

La habrá el día 12 del próximo diciembre a las
12 del medio día, en casa del subastador D. Anto-
nio Nogués, calle de S. Pablo n. 29, del grande ma-
nual de agua potable y establecimiento deno-
minado lavaderos del Ángel, situados en la calle
de S. Roque del barrio de Hostafranchs.

COMPRAS

En la calle Tapinería, n. 15, tienda, se compran
toda clase de joyas antiguas, y también mena-
das falsas y defectuosas, inutilizándolas y dando
el valor que contenga. 4

CASAS DE HUESPEDES

Se desea encontrar un par de caballeros para
tratarlos como de familia, informaran calle
Gignás, n. 23, tienda. 2

Un matrimonio sin familia desea dos ó tres ca-
balleros como de familia con toda asistencia,
razon Gignás, n. 28, sombrerero. 563 1

Una bonita sala con alcoba vidrieras para una
persona sola a todo estar, familia decente tra-
to esmerado; Ciudad, n. 9, piso 2, izquierda. 1

Se admiten uno ó dos caballeros a pupilaje calle
del Hospital, n. 16, piso 2.º vista a la Rambla. 2

Se admitirán un par de caballeros a pupilaje ó
solo para dormir, Rambla de las flores, entra-
da Petxina, n. 2, piso 3.º (590)

Una señora tiene dos habitaciones para dos ca-
balleros, con asistencia ó sin ella: calle del
Asalto, n. 13, semolería. (584) 2

Al entrar a la calle Nueva de la Rambla, hay una
sala y un cuarto para alquilar, con manutención.
Daran razon n. 13, tienda de zapatero.

Sala y alcoba amueblada para uno ó dos caballe-
ros, con asistencia ó sin ella. Asalto, 48, 2.º

ALQUILERES.

Almacenes y piso 1.º para alquilar en la calle de
Cuch, n. 26, daran razon en el piso 2.º 2

Se alquilará una buena máquina de coser ropa
blanca a buen precio; calle Reguesens, 7. 2

SIRVIENTES.

Se desea uno, prefiriéndose un licen-
ciado. Calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º

PERDIDAS.

Se ha estraviado un perro casta bulldoch, negro
con manchas blancas. Se gratificará su devolu-
ción en la calle Consejo de ciento, n. 318, piso 1.º,
de 1 a 2 tarde. (576)

CRONICA OFICIAL

Orden de la plaza del 29 de noviembre de 1871. — Servicio para el 30 — Jefe de día, coman-
dante del regimiento infantería de Navarra don Simon Sedano. — Parada, los cuerpos de la
guarnición. — Hospital y provisiones, Navarra — Reconocimiento de pienso, caballería de Al-
cántara. — Música al paseo de Gracia, artillería de a pie. — El brigadier gobernador, Gonzalez.

— Casa provincial de Caridad. — En la secretaría del establecimiento, hasta el día 3 de di-
ciembre de 12 a 2 se admitirán muestras y notas de precios de bacalao para el consumo de
los albergados del mismo. — Barcelona 29 de noviembre de 1871. — El vocal comisionado, J.
Balibé.

— Banco de Barcelona. — Atendido el considerable número de personas que han manifes-
tado a esta Administración deseaban retirar los cupones del actual semestre de títulos de
la Deuda consolidada, obligaciones del Estado por ferro-carriles y Bonos del Tesoro, exis-
tentes en este Banco en clase de depósito ó prendas, se amplía hasta el día 5 del próximo
diciembre, desde las diez a la una de la mañana, el plazo fijado para retirar los expresados
cupones. Transcurrido dicho día sin haberlo verificado se entenderá que prestan su con-
formidad en que el Banco los incluya en las facturas que este semestre formalizará y pre-
sentará para el cobro en la Administración económica de esta provincia, en la inteligencia,
que no siendo dable hacer una factura por cada interesado, y confundiéndose los cupones
de los diferentes depósitos y prendas al ordenar la numeración correlativa, el Banco no
podrá hacer el pago a ninguno de los interesados hasta que haya realizado el cobro de la
totalidad de las facturas. Respecto de los cupones de los títulos de la Deuda consolidada
exterior, deberán ser retirados por los interesados. Barcelona 29 de setiembre de 1871. — Por
el Banco de Barcelona. — Su administrador, Antonio Escolano.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 28 DE NOVIEMBRE.—De la «Correspondencia de España.»

La «Gaceta» de hoy publica los decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Patencia ha presentado don Bartolome Camerano; y nombrando para este puesto a don Fernando Monedero.

—Hoy aparecen en la «Gaceta» varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia, accediendo a lo propuesto por diferentes salas de audiencia y reduciendo a tres años de presidio correccional la pena de nueve años y seis meses de presidio menor impuesta a antero Barrios Escobar, en causa sobre robo de 27 reales; a dos años de prisión correccional, la de nueve de prisión mayor impuesta a Lorenzo Perez Pinto, Lucio Corrochano, Francisco Rodriguez y Fernandez, Juan Rodriguez Coronado, y Manuel Rodriguez Jurado, por delito de profanación de la Santa Cruz; y a seis meses de arresto mayor la de cinco años y cinco meses de presidio menor, impuesta a José Lino Urquijo y Cámara, en causa sobre robo.

—El cónsul de España en Lisboa participa por telegrama al ministerio de Estado, que hoy han entrado en aquel puerto todos los pasajeros y tripulación del vapor-correo «Canarias», que salió de Cuba para España, según nuestras noticias, el 26 del mes próximo pasado y que naufragó el 13 del actual frente a la isla de Santa María.

—Hoy se ha recibido en Madrid un importante despacho telegráfico de la Habana, dando cuenta de haber sido profanados en el cementerio los restos mortales del distinguido periodista español señor don Gonzalo Castañón, por los estudiantes de medicina de aquel punto.

El hecho parece que ha causado gran indignación entre los enemigos de la insurrección, tomando parte los voluntarios en favor de los españoles, cuyo sentimiento pátrio se ha levantado extraordinariamente con este motivo. Se han hecho algunas prisiones y parece que han empezado a funcionar los consejos de guerra.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 27 DE NOVIEMBRE.—Los periódicos «Français», «Union» y «Gazette de France» publican una contestación de Mons. Dupanloup, refutando las objeciones de M. Gambetta contra la Iglesia y la enseñanza religiosa. Mons. Dupanloup recuerda la heroica conducta de los sacerdotes, «hermanos, religiosos, zuavos pontificios y tiradores francos bretones, durante la guerra, y dice: «Halagais inútilmente al bajo clero. No hay institución mas democrática que la Iglesia; con vuestro programa produciriais al monstruo que hemos visto. No sois apóstol, sino un pretendiente.»

—La «France» dice, que el conde de Girgenti, hermano del rey de Nápoles, se ha suicidado en Lucerna.

ROMA, 27.—El rey, en el discurso que ha pronunciado en la apertura del Parlamento italiano ha dicho que Italia se ha recobrado a sí misma y ha recobrado Roma. «Hemos reconquistado nuestro poderío en el mundo. Seremos fieles a nuestros principios. Regenerados por la libertad, en la libertad y el orden buscaremos el secreto de la fuerza y de la conciliación entre el Estado y la Iglesia.»

»Después de haber reconocido la independencia absoluta de la autoridad espiritual, podemos estar seguros de que Roma, capital de Italia, continuará siendo la Sede pacífica y respetada del pontificado.

»Así conseguiremos tranquilizar las conciencias. De este modo, con nuestra firmeza, nuestras resoluciones y la moderación de nuestros actos, hemos podido acabar la unidad nacional, sin alterar nuestras relaciones amistosas con las potencias extranjeras.

»Los proyectos de ley que se os presentarán para arreglar la situación de las corporaciones eclesiásticas, serán conformes a los principios liberales y solo se referirán a personalidades judiciales y a modos de propiedad, dejando intactas las instituciones religiosas que tienen una parte en el gobierno de la Iglesia universal.

»Ahora que Italia se ha constituido se ha de procurar hacerla prosperar restableciendo su Hacienda. Una buena Hacienda nos facilitará medios de dar mas fuerza a nuestra organización militar.

»Nuestros mas ardientes votos son por la paz, y nada hace temer que pueda alterarse. Pero la organización del ejército y de la marina, la renovación de las armas, las obras de defensa del territorio exigen largos y profundos estudios. El porvenir podría pedirnos estrecha cuenta de nuestra negligencia; se os someterán algunas proposiciones sobre el particular.»

El discurso enumera diversos proyectos de ley referentes a la administración interior y expresa la esperanza de que el cumplimiento de la unidad nacional haga menos ardientes las luchas de los partidos. Se alegra de ver que las poblaciones dan pruebas de su

señanza profesional y científica, y dar nuevas vías de comunicación y nuevas salidas al comercio.

«Acabada la perforación del Mont-Cenis, ya está á punto de empezarse la del San Gortardo. Las facilidades del cambio aumentarán las relaciones amistosas que nos unen con las demás naciones y secundizarán la legítima emulación del trabajo y de la civilización.»

Al ir y al volver del Parlamento, el rey ha sido vivamente aplaudido por una multitud inmensa.

Todos los embajadores acreditados en la corte de S. M. y el emperador del Brasil han asistido á la sesión de inauguración de la legislatura. El discurso del rey ha sido muy aplaudido.

Al entrar el rey en el Quirinal, las sociedades obreras, con bandera y música al frente le han hecho una ovación.

La ciudad está espléndidamente iluminada.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 29 de noviembre á las 10:30 noche.

Barcelona 29, á las 11:56 noche.

El capitán general de la Habana telegrafía que la calma queda restablecida enteramente, respondiendo del orden.

Un despacho de Melilla dice que las kábilas se hallan en disidencia, temerosas del castigo. El fuego escaso.

En la presidencia del Consejo han conferenciado los señores Malcampo y Ruiz Zorrilla.

El alcalde de Antequera ha sorprendido una reunión clandestina de los republicanos, haciendo varias prisiones.

Esta noche se ocupará el Consejo de ministros de los asuntos de Cuba para acordar medidas energéticas.

Se dirigirá una circular sobre las elecciones á las autoridades de las provincias.

Se han vendido en París algunos títulos dados en garantía por la Diputación provincial de Madrid.

Los moderados han acordado concurrir á las elecciones.

Ea Lérida, Lugo y Huesca las elecciones han sido favorables al gobierno.

El general San Roman ha sido autorizado para volver á España.

Háblase del general Manuel Pavía para segundo cabo de Madrid.

Bolsa.—Consolidado, 29:80.

París 29 de noviembre, á las 6:45 tarde.

Barcelona 29, á las 8:15 noche.

El Papa ha protestado ante una diputación de fieles, contra la idea de un acuerdo con el reino de Italia.

M. Thiers prepara un mensaje, pidiendo la traslación á París del gobierno y la Asamblea.

El conde de Andrassy ha vuelto á reanudar las negociaciones con Alemania, sobre las medidas que se han de tomar contra la Internacional.

El príncipe de Gales ha experimentado alguna mejoría.

En Bruselas es inminente una crisis ministerial.

Corre el rumor de que M. de Metternich ha presentado su dimisión.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 56:87.—5 por 100 id., 92:10.—Exterior español, 33 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/2.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 29:75 y 80.—Exterior: 34:40 y 50.—Bonos: 79:60:70 y 65.—Subvenciones, 58:25 y 58:10.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajos.
Imprenta de Narciso Ramírez y C.^a